# CPE No. 70-9-2022-011045 - SOLICITUD DE NECESIDAD PARA ADQUIRIR DOS MACROMEDIDORES DE AGUA

grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Mié 05/10/2022 15:14

Para: Marco Eugenio Goméz Ordosgoitia <megomez@sena.edu.co>

CC: Ingrid Arroyo Colombo <iarroyo@sena.edu.co>;John Mario Acuña Martinez <jacuna@sena.edu.co>

5 archivos adjuntos (1 MB)

C.E.(FRM) - 70-9-2022-011045-(70)-709542 + (E) MARCO EUGENIO GOMEZ SOLICITUD.tif; SOLICITUD DE NECESIDAD - ADQUISICIÓN DE MACROMEDIDORES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9.pdf; CDP - ADQUISICIÓN DE MACROMEDIDORES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-011045 - NIS.pdf; PAA_MACROMEDIDORES PARA AGUA DE RIEGO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-011045 - NI.pdf; C.I.(FRM)-9-2022-011045-(70)-709542-+ (E) MARCO EUGENIO GOMEZ--SOLICITUD DE N.html;

Apreciado(a) * (E) MARCO EUGENIO GOMEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

| Radicado | N.I.S. | Fecha |
|---|---|---|
| 70-9-2022-011045 | 2022-02-410953 | 5/10/2022 3:13:11 p. m. |

| Asunto | Descripción del asunto |
|---|---|
| SOLICITUDES SENA | SOLICITUD DE NECESIDAD PARA ADQUIRIR DOS MACROMEDIDORES DE AGUA |

Solicitud de necesidad para la adquisición de macromedidores utilizados para agua de riego en la Sede La Gallera del Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios, SENA Regional Sucre.

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

70-1040

Sincelejo,

Doctor
**Marco Eugenio Gómez Ordosgoitia**
Director Regional Sucre
Centro de la Innovación la Tecnología y los Servicios
Km 5 Vía a Sampués
Sincelejo

**Asunto:** Solicitud de necesidad para la adquisición de macromedidores utilizados para agua de riego en la Sede La Gallera del Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios, SENA Regional Sucre.

Cordial saludo,

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA es una entidad pública adscrita al ministerio de trabajo, cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y otorgando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el gobierno nacional.

## 1. JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD DE CONTRATACION

El SENA es un establecimiento público del orden nacional, cuyos fines se orientan a invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y desarrollando programas de formación profesional integral, promoviendo la incorporación y desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y educativo de la región y del país.

Así, el Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios del SENA Regional Sucre, dentro de sus actividades complementarias a su misión de brindar formación profesional integral para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico, y de igual forma ejecutándolas de modo que se fomente la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente.

El Centro de Formación del SENA Regional Sucre cuenta con formación titulada y complementaria en el área agrícola y pecuaria, lo cual ha sido resultado de las necesidades evidenciadas en la región en la planeación de ofertas formativas, con lo cual se pretende generar competencias en los ciudadanos en preparación de suelos, siembras de cultivos, labores de mantenimiento y cosecha, basados en las buenas prácticas ambientales tanto agrícolas como pecuarias, el buen manejo de especies pecuarias, tecnologías de alimentación y otras competencias que den respuesta a las necesidades del sector productivo partiendo de las potencialidades de la región.

La Sede La Gallera del Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios de la Regional Sucre cuenta con dos (02) macromedidores, los cuales son utilizados para el agua de riego de los cultivos que se realizan en la sede. Estos equipos se encuentran instalados en las casetas de bombeo de los cuerpos de agua (Jagüey No. 2 y Jagüey No. 3) y se encuentran identificados en la Concesión de Agua Superficial otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSCURE mediante Resolución No. 0202 de 2021.

Así, la necesidad de tomar acciones para preservar el recurso hídrico es un deber de las entidades que realicen actividades tanto agrícolas como pecuarias, esto, para garantizar el crecimiento sostenido en estos sectores económicos fortaleciendo las prácticas eficaces y eficientes del manejo del agua, en la que se integren todos los procesos productivos. Por esta razón, en cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental y de Eficiencia Energética, específicamente en el programa de Sostenibilidad Ambiental, se requiere realizar una adquisición de los equipos toda vez que los equipos fueron instalados en la vigencia 2010 y se debe garantizar la calidad de la medición del volumen de agua utilizado. Los equipos actualmente instalados y en funcionamiento cuentan con un tiempo de uso de 12 años aproximadamente y se requiere la renovación y/o actualización de estos.

Finalmente, se precisa que el presupuesto asignado permite satisfacer la necesidad actual de la entidad conforme al estudio de mercado realizado y las características de los elementos a adquirir durante la actual vigencia.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

| |
|---|
| **OBJETO:** Adquirir macromedidores para agua de riego de la Sede La Gallera del Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios, SENA Regional Sucre. |
| **TIEMPO EJECUCION:** El plazo señalado para la ejecución del contrato, será de un (01) mes calendario a partir de la aprobación de la garantía única por parte del SENA previo cumplimiento de los requisitos de ejecución de la aceptación. |
| **FORMA DE PAGO:** Se realizará un único pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la Ley y la entidad. |

## 3. DISPONIBILIDAD FINANCIERA

Se ha verificado que la presente necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones del SENA así mismo, se ha verificado existente relación entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos:

| Rubro | Nombre del Rubro | Valor del Rubro |
|---|---|---|
| C-3699-1300-14-0-3699011-02 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SEDES ADECUADAS – FOTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL | **$4.360.124,00** |

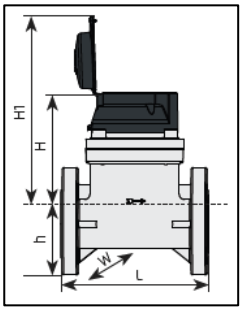
A continuación, se detalla la relación existente entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos:

| CUENTA INGRESO, CUENTA FUNCIONAMIENTO, PROYECTO LEY BPIN 2022 | DEPENDENCIA SIIF | POSICION CATALOGO DEL GASTO | NOM PRODUCTO | NOM CTA | CODIGO RUBRO 2022 | NOMBRE RUBRO 2022 | CONCEPTO INTERNO SENA | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL | 954224 | C-3699-1300-14-0-3699011-02 | SEDES ADECUADAS | 02 | 3699011 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES | **$4.360.124,00** |

## 4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

### 4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

El Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios, SENA Regional Sucre, requiere contratar una persona natural o jurídica que, dentro de su objeto social, contemple el suministro de equipos de medición de agua, cuyas especificaciones técnicas se describen a continuación:

| ÍTEM | ELEMENTO | CARACTERÍSTICAS | IMÁGEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD REQUERIDA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Medidor de água | **CARACTERÍSTICAS:**<br>**Tamaño Nominal:** Diámetro de 3 Pulgadas<br>Transmisión magnética<br>Registro herméticamente sellado seco, IP68, NEMA 6P<br>Sensor con interruptor de lengüeta (reed switch)<br><br>**DIMENSIÓN Y PESO:**<br><br><br><br>**L, Largo (mm):** 225 mm<br>**h, Altura (mm):** 95 mm<br>**H, Altura (mm):** 185 mm<br>**H1, Altura (mm):** 255 mm<br>**W, Ancho (mm):** 160 mm<br>**Peso (Kg):** 15,5 Kg<br><br>**DATOS TÉCNICOS:**<br><br>**Cuerpo y Tapa:** Hierro dúctil |  | Unidad | 2 |

| ÍTEM | ELEMENTO | CARACTERÍSTICAS | IMÁGEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD REQUERIDA |
|---|---|---|---|---|---|
| | | **Revestimiento:** Poliéster verde<br>**Conexiones – Brida:** ISO PN16, ANSI Clase 150<br>**Presión nominal:** ISO PN 16<br>**Temperatura de Trabajo:** Agua hasta 50°C/122°F<br><br>**DATOS METROLÓGICOS:**<br><br>**Qmin (caudal mínimo), m³/h:** 6 - precisión de ±5%<br>**Qt (caudal transitorio), m³/h:** 22,5 - precisión de ±2%<br>**Qn (caudal permanente), m³/h:** 75 - precisión de ±2%<br>**Qmax (caudal máximo por periodos breves), m³/h:** 150 - precisión de ±2%<br>**Unidad mínima de lectura (m³):** 0,01<br>**Capacidad máxima de registro (m³):** 99,999.999 – 999,999.999 – 9,999,999.9 – 99,999,999<br><br>**PROCESO DE CALIBRACIÓN:** El equipo debe contar con certificado de calibración por parte de un laboratorio acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, así como el certificado de calibración del fabricante.<br><br>**HOJA DE VIDA DEL EQUIPO:** El equipo debe contar con una hoja de vida propuesta por el laboratorio y/o proveedor, donde se especifique la frecuencia de calibración recomendada acorde con sus especificaciones técnicas. |  | | |

## 5. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC

De igual forma manifestamos que la presente necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022.

| ***CODIGO UNSPSC*** | ***OBJETO*** |
|---|---|
| ***41112500*** | *70_9542_581_Adquirir macromedidores para agua de riego de la Sede La Gallera del Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios, SENA Regional Sucre.* |

## 6. ASPECTOS TECNICOS AMBIENTALES

- Presentar copia de la de acreditación por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC del laboratorio encargado de la calibración de los equipos. **Etapa Precontractual**

- Presentar ficha técnica de los equipos acorde con todas las especificaciones técnicas establecidas. **Etapa Precontractual**

- Certificados de calibración de los equipos por parte de laboratorio acreditado por ONAC. **Etapa Contractual**

- Certificados de calibración de fábrica de los equipos. **Etapa Contractual**

MC-SCR-0091-2020

Cordialmente,

Firmado digitalmente por JOHN MARIO ACUÑA MARTINEZ
Fecha: 2022.10.05 15:09:37 -05'00'

**JOHN MARIO ACUÑA MARTÍNEZ**
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo

Proyectó: Mauricio Andrés Hoyos Guerra
Dinamizador Ambiental y Energético